

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

7213 *Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de diciembre de 2023.*

Por Resolución de 14 de diciembre de 2023 (BOE del 20 de diciembre) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en Agencia Estatal de Investigación.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, esta Agencia ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente resolución al funcionariado que asimismo se especifica.

Segundo.

Declarar desiertos o sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguna de las candidaturas la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la resolución de la convocatoria.

Tercero.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Cuarto.

El personal que haya obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a esta Agencia, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento o comunidad autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario/a en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el artículo 23.2 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de las Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 8 de abril de 2024.–El Director de la Agencia Estatal de Investigación, Domènec Espriu Climent.

ANEXO I

Listado adjudicaciones

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIVISION DE COORDINACION Y EVALUACION.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONV. PROY. INFR. Y ACC. ESP. (3751228).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA		
2	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIVISION DE COORDINACION Y EVALUACION.	JEFE/JEFA DE SECCION (1115954).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
3	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIVISION DE COORDINACION Y EVALUACION.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5129392).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
4	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE/JEFA DE AREA (5075296).	28	A1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.- TECN.	JEFE/JEFA DE AREA (5075296).	28	MADRID.	GARCIA MAZARIO, MARTA 7753	6152	A1
5	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA GESTION (4704188).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.- TECN.	JEFE/JEFA DE SECCION (5043845).	22	MADRID.	ESTEBAN SUAREZ, ISABEL 7384	1135	C1
6	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5129391).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
7	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV. DE PROG.TEMATICOS CIENTIF.-TECN.	JEFE/JEFA DE SECCION (5043847).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
8	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.-TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4477334).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR. SUBSECRETARIA DEL INTERIOR D.G. DE POLITICA INTERIOR. S.G. DE PROTECCION INTERNACIONAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5460589).	20	MADRID.	IZQUIERDO RAMIRO, MARIA 1039	1122	A2
9	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.-TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CENTROS TECNOLOGICOS (5012311).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
10	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.-TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (2106962).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
11	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.-TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (4878392).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
12	DIV.DE COORD., EVAL.Y SEG. CIENT.Y TECN. SUBDIV.PROG.CIENT.-TEC.TRANSV.,FORT.Y E.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5129390).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
13	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5075286).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5075286).	26	MADRID.	PRIETO ORTEGA, M.JOSE 1316	1418	A2
14	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5075290).	22	A2 C1	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (5075290).	22	MADRID.	APARICIO REYES, FRANCISCO LUIS 8542	1135	C1
15	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIVISION DE GESTION ECONOMICA.	JEFE/JEFA DE SECCION (2595408).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
16	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS TECNOLOGICOS (4613396).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. S. DE E. DE ECONOMIA SOCIAL. COMISIONADO ESP. PARA LA ECONOMIA SOCIAL.	AYUDANTE DE SECRETARIA DE SUBSECRETARIO (5669273).	17	MADRID.	GARCIA RIOS, ANA MARIA 5765	1122	A2
17	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (5075285).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE MIGRACIONES. S.G. DE GEST.ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS.	JEFE/JEFA DE SECCION TIPO II (2083173).	24	MADRID.	GONZALEZ PEREZ, LORENA 0756	1122	A2
18	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (850165).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE MIGRACIONES D.G ATENCION HUM. E INCL.SOC INMIGRACION. S.G. DE EMERGEN.Y CENTROS DE MIGRACIONES.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE PROGRAMAS PARA REFUGIADOS (2652289).	26	MADRID.	RODRIGUEZ FERNANDEZ, SARA 7527	1122	A2
19	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (3124499).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA		
20	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA (4702373).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA		
21	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SECCION TECNICA PROGRAMAS INTERNACIONALES (4704179).	24	A1 A2	MADRID.					DESIERTA		
22	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SECCION N22 (2407353).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
23	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	JEFE/JEFA DE SECCION (2806856).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
24	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE SEGUIM. Y JUSTIFIC. DE AYUDAS.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5387131).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA		
25	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV.DE GEST.DE AYUDAS DE FONDOS EUR.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (1322310).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE INCLUS., SEG.SOC.Y MIGRAC. S. DE E. DE MIGRACIONES. S.G. DE GEST.ECONOMICA Y FONDOS EUROPEOS.	JEFE/JEFA DE SERVICIO (4985617).	26	MADRID.	BASTIDA MERLADET, GALA DE 4425	1122	A2
26	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION (4725772).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO DE COORDINACION (4725772).	26	MADRID.	CARRASCO RAMIRO, FERNANDO 6463	6155	A1
27	DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO N26 (5043846).	26	A1 A2	MADRID.	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION. DIV.DE PROGR.Y GEST. ECONOMICA Y ADMTVA. SUBDIV. DE PLANIFICAC. Y GESTION ADMTVA.	JEFE/JEFA DE SERVICIO N26 (5043846).	26	MADRID.	MONTOYA POYATO, MARIA SOCORRO 2959	1122	A2
28	UNIDAD DE APOYO.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (4686154).	15	C1 C2	MADRID.					DESIERTA		
29	SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (4704165).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
30	SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (5043854).	22	A2 C1	MADRID.					DESIERTA		
31	SECRETARIA GENERAL.	SECRETARIO/SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5387135).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA		